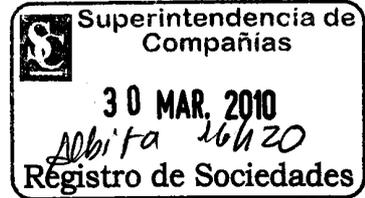




C/2

11799

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho



Señor Superintendente:

Por medio de la presente, le comunico que con esta fecha el señor Antonio Ricardo Goncalves Marcuzzi, de nacionalidad venezolana, portador del pasaporte número 6.845.976 cede a favor de BORIS ACKERMAN VAISMAN, de nacionalidad venezolana, con pasaporte número D0021602, tres mil doscientas (3200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de REXUSTRADING S.A., pagadas en el cien por ciento de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.



Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Gerente General
REXUSTRADING S.A.

ok.

Transf. ingresado al
Sistema.
2010-04-05.